

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

JUNTA VECINAL DE LAS PRESILLAS

CVE-2018-8440 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones de gastos número 2/2017.*

El expediente 2/2017 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Las Presillas para el ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

	PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN	IMPORTE
450-210	Vías públicas. Reparación, mantenimiento y conservación	454,74
	TOTAL	454,74
	PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN	IMPORTE
338-48	Parques y jardines. Limpieza y saneamiento	110,00
920-22502		344,74
	TOTAL	454,74

Las Presillas, 13 de septiembre de 2018.

La presidenta,
Silvia Blanco Vega.

2018/8440

CVE-2018-8440